



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0349

SALTA, 31 MAR 2022

Expediente N° 10.002/21

Cuerpos I, II, III y IV

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos referidos a Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Decanato.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta y Dos Mil (\$ 32.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 697 a 718 por la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil (\$ 32.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	3.000,05
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$	1.810,30
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	\$	6.083,66
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	5.389,99
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	8.100,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	806,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	2.700,00
TRANSPORTE	\$	27.890,00



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0349

SALTA, 31 MAR 2022

Expediente N° 10.002/21

Cuerpos I, II, III y IV

TRANSPORTE	\$ 27.890,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$ 4.100,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 10,00
TOTAL	\$ 32.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales